ACTA DE INICIO DEL CONVENIO SOLIDARIO CVS-001-2026

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR – ANTIOQUIA
Nit 890980330-9

CONTRATISTA: Asociación de Juntas de Acción Comunal y Vivienda Comunitaria
NIT-900442553-2

SUPERVISOR INTERNO: SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA, PLANEACIÓN Y VALORIZACIÓN

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y COMUNITARIOS ENTRE EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR Y LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA – ASOCOMUNAL, MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO SOLIDARIO, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA".

VALOR INICIAL: El valor estimado del presente Convenio Solidario asciende a la suma de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL VEINTICINCO PESOS M/L ($158.738.025), representado por los aportes del Municipio de Ciudad Bolívar y de la ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA – ASOCOMUNAL, distribuidos de la siguiente manera:

| Sector | Aporte Municipio | Aporte ASOCOMUNAL | Valor Total |
|---|---|---|---|
| Cabrero | $43.420.073,74 | $2.803.519 | $46.223.593 |
| Manzanillo | $16.282.526,07 | $3.287.771 | $19.570.297 |
| La Linda | $16.193.648,53 | $610.681 | $16.804.329 |
| Samaria | $10.855.018,00 | $845.783 | $11.700.801 |
| La Lindaja | $10.853.915,96 | $1.459.116 | $12.313.032 |
| Carmina | $12.483.271,00 | $1.047.278 | $13.530.549 |
| Puerto Limón | $8.684.014,00 | $2.137.214 | $10.821.228 |
| Angostura | $10.853.035,56 | $638.633 | $11.491.669 |
| Santa Librada | $16.282.527,00 | $0 | $16.282.527 |
| TOTAL | $145.908.030 | $12.829.995 | $158.738.025 |

El aporte de la ENTIDAD TERRITORIAL- MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR, por valor de CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL TREINTA PESOS M/L ($145.908.030)

El aporte de la ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA – ASOCOMUNAL, por valor de DOCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($12.829.995), se encuentra representado en aportes en especie consistentes en mano de obra no calificada) requeridos para la ejecución de las obras objeto del Convenio Solidario

DURACIÓN: El plazo de ejecución será de cuatro (4) meses contados a partir de la firma del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2026

FECHA SUSCRIPCIÓN 25 de agosto de 2026

Por el Municipio concurre, el SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA, PLANEACIÓN Y VALORIZACIÓN designado por la entidad territorial como SUPERVISOR del contrato de la referencia, y por la otra el señor JULIO CESAR HIGUITA LOPEZ identificado con cedula de ciudadanía de ciudadanía 70415647, quien actúa como PRESIDENTE de la ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA con NIT 900442553-2, y hemos convenido por medio de la presente suscribir acta de inicio del CONVENIO SOLIDARIO CVS-001-2026, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que el día 25 de agosto de 2026, se suscribió el CONVENIO SOLIDARIO CVS-001-2026, que tiene por objeto “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y COMUNITARIOS ENTRE EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR Y LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA – ASOCOMUNAL, MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO SOLIDARIO, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA”

Que el día 25 de agosto de 2026, el ordenador del gasto de la Administración Municipal de Ciudad Bolívar, designó como Supervisor al encargado de la secretaria de Obras Públicas, Vivienda, Planeación y acorde a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, articulo 83

Que el día 27 de agosto de 2026, se constituyeron las pólizas de garantía de cubrimiento de riesgo (Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal, Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, Calidad de la obra) Nro. M-100309162, anexo 0 expedida por la compañía aseguradora Seguros Mundial S.A., con Nit 860.037.013-6
Que el día 27 de agosto de 2026, se constituyeron las pólizas de garantía de cubrimiento de riesgo (Póliza de seguro de Responsabilidad civil extracontractual) Nro. M-100083268, anexo 0 expedida por la compañía aseguradora Seguros Mundial S.A., con Nit 860.037.013-6

Que el día 27 de agosto de 2026, la entidad territorial de conformidad con lo especificado en la CIRCULAR CONJUNTA 001 DEL 20 DE AGOSTO DE 2021, realizó la VERIFICACIÓN y VALIDACIÓN de garantías

contractuales en la página de la Compañía de seguros Mundial https://productos.mundialseguros.com.co/ y se emitió la respectiva APROBACIÓN de póliza del CONVENIO SOLIDARIO CVS-001-2026 y que fue publicada por la entidad territorial en la plataforma de SECOP II

Para constancia se firma en el municipio de Ciudad Bolívar– Antioquia, por los que en ésta intervinieron luego de leída y aprobada el día 02 de septiembre de 2026

JUAN CARLOS RESTREPO RÍOS
Secretario de Obras Públicas
Supervisor

JULIO CESAR HIGUITA LOPEZ
CC 70415647
ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA
NIT 900442553-2
Contratista

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Elaboró | Juan Carlos Restrepo Ríos<br>Secretario de Obras Públicas | Revisó | Juan Carlos Pineda Araque<br>Abogado - Contratista | Aprobó | Sebastián Mina Fernández<br>Secretario General y de Gobierno |